

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS Y LIOFILIZADOS DEHLYOFOOD S.A.” CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020.

En BABAHOYO al Trigésimo primero día del mes de enero del año dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS Y LIOFILIZADOS DEHLYOFOOD S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

EL Señor HARO NIVELA MARCOS JAVIER dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de la Secretaria de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integra, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS Y LIOFILIZADOS DEHLYOFOOD S.A. es propietaria de \$800.00 (OCHOCIENTOS acciones Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 800, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor HARO NIVELA MARCOS JAVIER es propietario de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor DEL ALCAZAR SAENZ HERNAN ROBERTO PATRICIO es propietario de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Señor HARO NIVELA MARCOS JAVIER, y actúa como Secretaria ANGELICA MARIA PADILLA

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. PAULO SOTOMAYOR PADILLA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

3) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

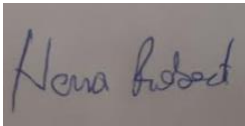
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2018.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

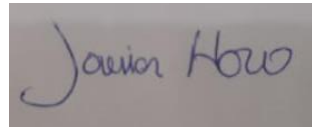
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.



DEL ALCAZAR SAENZ HERNAN ROBERTO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.I. 1705910287



HARO NIVELA MARCOS JAVIER

ACCIONISTA

C.I. 1204066474

Con lo que termina la presente sesión; INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS Y LIOFILIZADOS DEHLYOFOOD S.A. SECRETARIA ANGELICA MARIA PADILLA, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Babahoyo, ENERO 31 del 2020.-

ANGELICA MARIA PADILLA

Secretaria

C.I. 1206011437